

La República del Salvador está llamada a ser una nación floreciente por su comercio y su industria. Sus habitantes son no sólo laboriosos, sino también amantes de la libertad y de las letras, y no faltan de entre ellos algunos, cuyos conocimientos y talentos pueden llamar la atención de gentes verdaderamente cultas.

Peruanos ilustres en Costa Rica.—1829-1837 ⁽¹⁾

En uno de los registros parroquiales de la vieja Cartago puede leerse la siguiente partida de entierro, cuya ortografía respetamos:

En la ciudad de Cartago a los trece días del mes de Octubre del año mil ochocientos y treinta. Yo el B^o R^{af}l del Carmen Calvo, Cura Int^o de esta Cd. di sepultura eclesiástica al Bto. General del Perú don José Lamar, viudo, de 50 años. Residió el Sto. Sacramento de la Extremaunción y no los demas por estar privado, y fué su entierro solemne. En la pàpelerà se encontró su testamento, y para que conste lo firmo.

*Rafael del
Carmen Calvo*

*fr. José Eugenio
Quesada*

¿Quién era ese benemérito peruano y por arte de qué extraño capricho del Destino llegó a dejar los huesos a orillas del Toyogres, debiendo haber sucumbido, según el orden lógico de las cosas, a las márgenes del Rimac?

El lector aficionado a conocer aún las nimiedades que interesen o afecten a los preclaros nombres de la Historia y que haya seguido hasta su fin a los héroes de la epopeya sudamericana, de seguro no lo ignora; mas como muy probablemente habrá entre los costarricenses que se dignen echar la vista por este articulejo muchos para quienes la figura de La Mar sea desconocida o poco conocida, bueno será recordar en cuatro palabras los principales sucesos y circunstancias de su vida, para luego entrar en los episodios de ella que se relacionan con Costa Rica, los cuales, por su mínima importancia, aun para gentes muy leídas, son quizá materia ignorada. El hecho, sin embargo, de haber aportado por estos valles tan distinguido sujeto no dejó de tener considerable influencia en futuros acontecimientos de nuestra Historia: que muchas veces de un detalle baladí dependen los importantes acontecimientos, venturosos o desdichados, de la vida de un hombre o de un pueblo.

Don José de La Mar y Cortázar, nacido en la ecuatoriana ciudad de Cuenca (2) el día 12 de mayo de 1776, fué llevado a España en sus tempranos años por

(1) De la *Revista de Costa Rica*. Agosto de 1925.

(2) Muchos de sus biógrafos lo dieron por nacido en Guayaquil y casi todos fijan su nacimiento en 1778. Estos datos han sido rectificadas por Camilo Destruge en su *Album biográfico ecuatoriano*, en el cual se publica la fe de bautismo.

su tío don Ignacio Cortázar, prestigiado funcionario de la administración judicial, en la que desempeñó los altos cargos de Oidor de la Audiencia de Bogotá y de Regente de la de Quito. El Colegio de Nobles de Madrid lo educó y preparó para la carrera de las armas, y de él salió muy joven para tomar servicio, con el grado de teniente del regimiento de Saboya, en la campaña del Rosellón, que le valió las charreteras de capitán. Teniente Coronel al iniciarse la guerra de independencia española de 1808 sirvió a las órdenes del inmortal Palafox, asistió al sitio de Zaragoza y ganó el título de benemérito de la patria en grado heroico. En seguida, ya Coronel, al mando de Blake, peleó en la campaña de Valencia, en que tuvo mala suerte. Cogido prisionero en Tudela y transportado a Francia, se le confinó en Saumur, de donde logró escaparse.

A su regreso a España en 1815, el Rey Fernando lo ascendió a brigadier, le otorgó la cruz de San Hermenegildo y lo nombró para Subinspector general del virreinato del Perú, cargo que llevaba aparejada la gobernación de la plaza del Callao. A fines de 1819 Pezuela lo promovió a la clase de Mariscal de Campo, y cuando La Serna en 1821 abandonó la plaza de Lima, lo dejó en el Callao con orden de sostener el asedio hasta recibir socorro. Cumpliendo con tales instrucciones, resistió el sitio durante tres meses hasta que vino con auxilio el general Canterac, por orden de quien ajustó la capitulación de Baquijano el 19 de setiembre del citado año.

Fué entonces cuando, devolviendo sus grados y condecoraciones, se pasó a la causa americana y aceptó el despacho de General de División que le ofreció San Martín, quien le profesó siempre cariño y estimación (3). La Junta que gobernaba en Guayaquil lo escogió para comandante general de armas, calidad en que muy eficazmente contribuyó al convenio de 15 de febrero de 1822 sobre rendición de las fragatas españolas. Por este hecho se le premió con el grado de Gran Mariscal. Más tarde, al frente de una división del ejército, participó en las gloriosas acciones de Junín y de Ayacucho.

Estando en Guayaquil, el Libertador lo nombró para presidente del Consejo de Gobierno, o sea para jefe del Ejecutivo. Aunque La Mar se negaba a aceptar esas funciones, Bolívar lo obligó a admitirlas; mas a poco con cualquier pretexto las renunció.

Llegó el año 1827 en que, con motivo de los anunciados propósitos monárquicos de Bolívar, Guayaquil preparó la revolución contra éste y contra el plan de constitución vitalicia y La Mar, aclamado por el pueblo como jefe de

(3) En el tomo publicado en 1911 por el Museo Nacional de Buenos Aires (*San Martín. Su correspondencia 1823-1858*) hallamos los siguientes párrafos en cartas dirigidas al general Miller.

6 Nov. 1827... "Ya sabía el nombramiento de Lamar a la Presidencia del Perú, elección que me parece la más acertada, tanto por su conocida honradez como por su carácter sostenido y amable, circunstancia que de primera necesidad debe poseer el que mande americanos..."

1º de Mayo de 1828... "Mucho celebro que haya usted sido llamado por La Mar... En cuanto a La Mar, yo no conozco nada en el Perú, que le sea comparable por sus virtudes..."

este movimiento, no tuvo dificultad para entrar en Lima como Presidente de la República. Bolívar jamás le perdonó este acto de independencia.

El Gobierno de La Mar fué desgraciado y la campaña en que entró torpemente contra Colombia un verdadero desastre. Vencido definitivamente por Sucre en la batalla de Tarqui el 27 de febrero de 1829, el ejército peruano se retiró a Piura.

En esta última población se hallaba Lamar, el 7 de junio, cuando el Mariscal Gamarra, que actuaba como General en jefe del ejército, le hizo traición: y casi en el mismo instante en que el General Lafuente en Lima deponía al Vicepresidente Salazar, Gamarra ordenó que asaltaran la casa del Presidente tropas mandadas por dos tenientes coroneles, uno de los cuales (San Román) llegó también más adelante, a la silla presidencial. Lamar tomado preso, fué llevado a Payta junto con el Jefe de su Estado Mayor, el entonces coronel don Pedro Bermúdez, y allá se le embarcó en una goletilla de mala muerte, que salió el 9 con rumbo a Costa Rica. La embarcación, por ironía del azar, llevaba el nombre de *Mercedes* (4).

* *

Al amanecer del 23 de junio, el comandante de Puntarenas y su escaso vecindario fueron sorprendidos con la arribada en lastre de la goleta *Mercedes* (su capitán Juan Gómez); y más asombrados aún cuando se enteraron de que a su bordo se hallaba el Presidente del Perú con algunos oficiales, tropas y servidumbre.

Aquello fué una bomba; y el aturdimiento que produjo, mayúsculo.

Es preciso volver los ojos hacia atrás e imaginarse el Costa Rica de entonces, desprovisto de cultura, falto de riqueza y reñido con todo lo que significase, no digamos lujo, sino aun las más elementales comodidades, para calcular el efecto que debió producir aquí la inesperada visita del Presidente del Perú, es decir de un magnate de Lima, ciudad que para los americanos de aquella época representaba el *summum* de la opulencia, hacía poco asiento de los infatuados virreyes, en que el oro y el boato imperaban con ostentoso brillo, en que lucían su soberbia finchados caballeros y suntuosas y elegantes damas.

El Comandante de Puntarenas, Francisco Mora, inmediatamente envió un propio a San José, con el parte al Ministro Calvo, a quien pedía con urgencia las necesarias instrucciones. El 25 el señor Calvo dijo en contestación que “desde luego se le franquee al Sr. General La Mar, Presidente del Perú, salvaconducto para que ingrese al Estado con su Estado Mayor, su equipaje sin registrarse, su servidumbre y también su custodia si fuera como guardia de honor y no de otro modo”. Agregó en la nota: “Demás de esto previene el Gobierno se guarden al ilustre general La Mar todas las atenciones que son debidas a su alta dignidad, franqueándole los auxilios que pueda demandar y estén al alcance de esa Capitanía”.

(4) Hemos tomado principalmente del libro de Lavalle los datos biográficos de La Mar.

Al día siguiente, Calvo se dirige a la Asamblea, le cuenta el episodio de Piura, la expulsión de La Mar y finalmente le dice que el Presidente del Perú solicita permanecer en San José mientras obtiene los medios “de restituirse a la nación a que pertenece”, y concluye así: “En tan extraordinario e inesperado incidente entiende el Gobierno que si no fuese un deber, sería por lo menos un honor de la Nación y del Estado hacer una demostración decorosa y digna a tan ilustre huésped en su advenimiento y estadía en esta ciudad; mas como este es un caso de que no hay ejemplar en las anales de la República y que tampoco parece estar prevenido en nuestro derecho internacional, el Gobierno, para poner su conducta a cubierto de toda nota, ha acordado elevarlo al conocimiento de la Legislatura para que, si lo tuviere a bien, se sirva dar decreto o resolución especial por el que se prevenga: 1º si en el caso presente corresponde hacer por cuenta de la Nación, del Estado o en otra forma alguna demostración al Presidente del Perú; 2º cuáles sean los honores públicos y consideraciones que le deben ser guardados”.

Una comisión *ad hoc*, integrada por los señores don Joaquín Rivas, don Manuel María de Peralta y Licenciado don Manuel Aguilar, aceptando sin discusión la iniciativa del gobierno, propuso un decreto en el cual, reconociendo que La Mar era digno de la gratitud americana por sus méritos y servicios en la causa de la independencia, autorizaba al Ejecutivo para hacer una manifestación de aprecio y para gastar con ese fin *hasta doscientos pesos!!!* El decreto de la Asamblea se expidió el 27 con las firmas de rigor (Rivas, Presidente.—Peralta, Secretario.—José María Alfaro, Secretario), y en él se ordenó: “El Poder Ejecutivo, a nombre del Estado, hará al Excmo. Sr. Presidente del Perú don José de La Mar una expresión de aprecio, tomando de los fondos de la renta de tabacos o alcabala marítima, lo necesario para los gastos consiguientes”.

El acto de la Asamblea no era bastante. Conforme a la Constitución del Estado, debía dar su venia el Consejo Representativo, que constituía una especie de Senado; y esta segunda cámara, después de los trámites reglamentarios, devolvió el decreto sin sanción, no porque se pronunciara contra el agasajo ni contra el gasto, sino porque, siendo las rentas de alcabala y de tabacos de las federales, los Poderes públicos del Estado no podían válidamente disponer de ellas. Para obviar la dificultad, sin embargo, el Consejo sugirió la idea de que el decreto ordenase tomar esa suma de tales fondos “a título de devolución, cuando el Estado estuviese en capacidad de efectuar el reintegro”.

Por desgracia, las cámaras entraron en receso el 30 y no se perfeccionó la autorización.

Entretanto el Gobierno, sabiendo cuál era el temperamento del Poder Legislativo, se aprestó al recibimiento del General La Mar, que permanecía en Puntarenas descansando de la navegación tan incómoda que tuvo que soportar.

El mismo día 30, el Ayudante Mayor don Anselmo González salió para el puerto, con las instrucciones del Ministro Calvo. Eran éstas, a más de la general de facilitar el viaje y hacerlo del modo más cómodo y decoroso, traer a La Mar por Alajuela y Heredia y avisar oportunamente al Cura de la primera y a

don Rafael Moya, importante vecino de la segunda, para que lo recibiesen y alojasen. Además, que tanto en la guardia del Río Grande como en cualquiera otra del tránsito, se hiciesen a Su Excelencia los honores correspondientes.

Las dificultades del viaje debieron ser muchas, pues la llegada a San José no se verificó hasta el 6 de julio, día en que el Gobierno dirigió al comandante general una orden que dice: "Debiendo ingresar hoy en esta capital el Presidente del Perú General don José de la Mar, el Gobierno ha dispuesto se le salude a su entrada con una salva de quince tiros de artillería".

Por desdicha de quienes gustamos de enterarnos de la historia del país, hasta en sus más inútiles menudencias, no contábamos aún, en aquellos años, con ningún establecimiento tipográfico y carecíamos hasta de periódico oficial. Ni se han publicado después memorias o cartas que aludan a aquel extraordinario acontecimiento. Por lo cual no nos es dable decir cómo fué la recepción hecha al General La Mar y su comitiva, ni cuáles fueron los festejos oficiales y sociales que le siguieron. Es de suponer que aquel 6 de julio no quedó bicho en su agujero; que la calle del Paso de la Vaca desde el Torres hasta el centro de la incipiente capital debió hallarse cuajada de curiosos; que por primera vez quizá se oyó el estampido de los tres cañones comprados en 1826 al celeberrimo ingeniero e inventor inglés Mr. Trevithick, quien los había traído precisamente del Perú; que las bisabuelas de las actuales deidades josefinas, que tanto trastornan el sentido de quienes caen en la red de sus encantos y que tanto gancho tienen para el extranjero, acudieron con ridículos perifollos, pero con rostros de querubines, a ver si flechaban al benemérito viudo o a su jefe de Estado mayor, que era un solterón, o a los otros oficiales que calcularon que traería en su guardia el Presidente La Mar y que habían de ser apuestos donceles. Es casi seguro también que salieron al encuentro de la partida el Jefe del Estado, don Juan Mora Fernández, con su cara baironiana y el Ministro Calvo, con la suya de formas y perfiles más americanos, ambos honorables ciudadanos, funcionarios sin tacha y dignos representantes del pueblo laborioso y honrado, aunque un tanto torpe y asaz palurdo, del Costa Rica primitivo.

Lo que sí sabemos por documentos oficiales es que hubo buena voluntad en todos para hacer a La Mar un recibimiento cordial. De ella da testimonio el incidente ocurrido con los diputados Presbítero don Vicente Castro, Licenciado Aguilar, Bachiller don Rafael Osejo y don Joaquín Rivas, a quienes el Ministro dice en nota del 14 de Julio.

"Como la Asamblea quedó disuelta al mismo tiempo que se dirigió al Gobierno el 30 de junio último, la manifestación de lo que, en consonancia de sus sentimientos por el honor y lustre del Estado, se había opinado y aun decretado acerca de la expresión de aprecio que correspondía hacerse, con motivo de su ingreso en el Estado, al Excmo. Sr. Presidente del Perú, General don José de La Mar, aunque no fué sancionado, el Gobierno ha acordado manifestar a V. V. directamente que no menos satisfactorio le ha sido el acogimiento que tuvieron sus votos sobre el caso en la Asamblea, que el generoso desprendimiento con que V. V. se ofrecieron a coadyuvar al objeto, poniendo a disposición del Gobierno

sus haberes en la Tesorería, y que el Gobierno en tales circunstancias ha llenado por su parte su propósito, independiente de todo subsidio, en la estrechez y moderación que imponían las facultades privadas del que lo obtiene, y se ha abstenido de hacer más amplias y espléndidas demostraciones a costa del desprendimiento de V. V., ya por la delicadeza con que parece debía obrarse en tal caso, ya para alejar todo motivo a una severa censura que padece en sus operaciones, y mandando devolver a V. V. el libramiento que expidieron para aquel uso, para que libremente dispongan de sus haberes, en concepto de que, si quieren disponer por sí mismos se haga otra obsequiosa demostración al Sr. La Mar, el Gobierno está dispuesto a concurrir con V. V. del modo que determinen”.

La nota preinserta, a pesar de su enrevesada redacción, pone de manifiesto dos cosas bien simpáticas: una, que los diputados quisieron contribuir a la fiesta, cediendo al Tesoro sus dietas; y otra, que los hombres del Gobierno hicieron los gastos por su cuenta personal. Todo por no haberse podido despachar en tiempo la autorización para gastar de los fondos públicos.

Este simple hecho evidencia lo que era Costa Rica en sus comienzos. De un lado, escrupuloso respeto de los caudales del Estado; de otro, la extremada penuria del Erario, que obligaba a meditar mucho una inversión extraordinaria de doscientos pesos: y por último, generoso desprendimiento de los hombres públicos, los cuales, en tratándose del buen nombre y decoro del país renunciaban a percibir los emolumentos que les asignaba el presupuesto.

Algo más hemos de subrayar en esta ocasión: cierta ligereza en seguir considerando al General La Mar como si aun fuese el Presidente del Perú, no obstante saber el Gobierno que había sido derrocado por una revolución y que la más palpable demostración de su caída era su presencia en Costa Rica, en las condiciones en que ocurría. Esta conducta ligera se contrapesaba, sin embargo, con cierta mañosa prudencia en los procedimientos del Gobierno, que lo hizo dirigirse el 30 de junio al Gobierno Federal,—lo que era propio y correcto,—y además al Gobierno de Lima, al cual daba cuenta del arribo de La Mar y de los buenos deseos de que estaba animado *hacia el Primer Magistrado de aquella República* (sic). De modo pues que nuestro Gobierno parecía no reconocer al revolucionario y traidor de Gamarra, pero al mismo tiempo se comunicaba con él para referirse al caído como a jefe legítimo de Perú.

Ya veremos en seguida qué respuesta obtuvo de Gamarra.

*

* *

Apenas instalado La Mar en San José, nuevo incidente de mayor gravedad vino a preocupar a nuestro Gobierno, en referencia con aquél.

La goleta *Mercedes* había llegado a Puntarenas, con diez marineros de tripulación y además una pequeña escolta compuesta del Capitán don Casimiro Morales, el Subteniente don Juan Alquiza y de ocho soldados. Desembarcados La Mar, Bermúdez y seis esclavos de la servidumbre, ignoramos por qué razón aun permanecía fondeada la *Mercedes* en Puntarenas el 7 de julio.

El hecho es que ese día se presentó de súbito en el puerto el corsario colombiano *La Boliviana*, al mando de su capitán don Isidoro Hacera, y penetrando en el Estero, apresó la goleta *Mercedes*, puso en tierra al capitán Morales y su fuerza y se llevó tranquilamente la embarcación, así como otra goleta, centroamericana.

Acerca de este escandaloso acontecimiento, se dirigió al capitán de Puntarenas el 13 de julio la siguiente nota:

“Fuesta en conocimiento del Gobierno la nota de V. de 8 del corriente, que se ha recibido hasta el día de ayer, relativa a las operaciones y apresamiento que el corsario *La Boliviana* ha hecho de la goleta *Bretaña* y la *Mercedes*, observa que tales procedimientos han sido un atentado y violación contra el Derecho de gentes y un insulto contra los fueros o independencia de nuestra República, pues el primer buque es nacional y era al abrigo de un puerto de ella y estando en paz con Colombia, nada tenía que inspeccionar el corsario de su bandera dentro de nuestros puertos, y el otro buque aunque peruano, estaba asilado bajo nuestro pabellón, puesto que estaba anclado dentro el Estero bajo el respeto y órdenes de esa Capitanía; que de consiguiente debió ésta evitar cuanto fuere a sus alcances dichas presas, si no resistiendo con la fuerza disponible por ser inmensurable con la invasora, por lo menos haciendo en contestaciones al Comandante de aquella fuerza las más fuertes protestas y reclamaciones contra sus procedimientos y pretensiones y dando cuenta con los recados al Gobierno para hacer las demandas del caso al Gobierno Colombiano.

“Demás de esto que el Gobierno extraña que según noticias particulares el Corsario ha asaltado a la *Mercedes* en la lancha misma de la Capitanía, que es un incidente inconcebible, porque o bien tomaron la lancha por la fuerza para aquel efecto y esto es un nuevo insulto y agravante, o se tuvo la debilidad de dejarlos usar de ella y esto es una falta muy degradante a esa Capitanía, por lo que quiere el Gobierno ser informado sobre este particular.

“Con motivo de estas ocurrencias, el Gobierno ha estimado conveniente que la guardia armada del Perú y marinería que se quedó en tierra, dejando aquélla sus armas bajo la custodia de esa Capitanía, se trasladen y permanezcan en Esparza para que les pueda proporcionar allí más cómodamente la subsistencia, mientras se les facilita transporte para su destino.

“Todo lo que comunico, etc.”

No hemos topado todavía con la contestación de Mora, el Capitán del Puerto. Probablemente no fué satisfactoria, o hubo por lo menos de parte suya una injustificable debilidad, porque a pocos días se le reemplazó con don Crisanto Fernández.

El atropello no pudo ser más humillante para el país. Aun cuando a esas horas subsistiese el estado de guerra entre Colombia y el Perú, claro es que el corsario colombiano no podía penetrar al puerto de un país neutral y cometer el desafuero de apoderarse de una embarcación peruana, y por añadidura arrear con otra, centroamericana.

El atentado no se impidió, que sí pudo impedirse,—ya que la fuerza del corsario no eran más que veinte hombres, aunque con toda seguridad gente

desalmada y a todo dispuesta,—contando el capitán con los elementos nacionales y además con la pequeña fuerza peruana.

Consumado el atroz insulto ¿qué le tocaba hacer al Gobierno? Dió cuenta del caso al Gobierno Federal y a los de los otros Estados; planteó su reclamo (aunque informalmente) ante el Prefecto del Istmo; y puso el hecho en conocimiento del Gobierno del Perú.

El Prefecto del Istmo, don José Fábrega, contestó el 21 de diciembre a nuestro Ministro general:

“Al hacerme cargo del mando de este departamento en el mes de Octubre último hallé en un calabozo al Capitán del corsario mercante, Isidoro Acera, por el mal comportamiento con que se había manejado en su comisión, y actualmente debe estar sufriendo el juicio competente ante el tribunal de marina del Departamento de Guayaquil a donde se le hizo seguir con las presas y demás artículos que éstas contenían a su bordo.

“Yo me lisonjeo, Señor, de que Acera será castigado de un modo con digno; que sus dueños recuperarán seguramente sus propiedades y que el Gobierno de Centro América quedará satisfecho y convencido de que si en Colombia, como en todas partes, hay individuos que traspasan sus deberes, sufren éstos irremisiblemente el rigor de las leyes y el peso de la execración pública.

“El día de mañana dirijo a Guayaquil, al tribunal de marina, para que obre los efectos que son del caso, copia autorizada de la apreciable nota de V. S. 20 de julio último, que tengo el honor de contestar, así como también la relación de los enseres que tenía a su bordo el buque apresado indebidamente por la *Boliviana* y en primera oportunidad dirigiré al Alto Gobierno iguales copias con la confianza que me anima de que tomará el interés que merece el particular de que se trata.

“Suplico a V. S. se digne trasmitir al Supremo Gobierno de ese Estado la presente manifestación, y aceptar, etc.”

No sabemos si el gobierno de Colombia satisfizo al de Centro América, por el apresamiento de la *Mercedes*. Es casi seguro que la cosa quedó en una desaprobación platónica de la conducta de Hacera y en la devolución de lo usurpado.

El Gobierno Federal, ya en 1829, comenzaba a ser un mito, y lo que no instara el del Estado, difícilmente lo había de reclamar el de la República, que tenía asuntos de vida o muerte entre manos.

Colombia abusó entonces de nuestra debilidad y se aprovechó de la posición de Costa Rica como miembro de la Federación, exactamente como lo hizo más tarde, cuando nos arrebató del modo más brutal y violento la posesión de Boca del Toro, y como nos quitó andando los años la de Punta Burica. Colombia pecó en aquel entonces contra un vecino que carecía de fuerza y a quien debió haber tratado con hidalguía y con fraternal espíritu. ¿Qué de extraño que haya sufrido el castigo que el porvenir reserva para las grandes injusticias?

El capitán Morales y su tropa, que ya estaban listos a zarpar cuando la ocurrencia del apresamiento de la goleta, se hallaron en una situación bien incómoda, y no les quedó más recurso que solicitar auxilio del Gobierno. Dispuso

éste, inmediatamente, que los soldados depositaran sus armas en la Capitanía y se trasladaran a Esparza, mientras se conseguía el medio de que regresasen a su tierra.

Por fortuna se encontró la goleta *Felipa*, que pertenecía al francés Mr. Henry Junior y que era bien conocida en estas costas, pues frecuentaba los puertos del Pacífico cuando era del salvadoreño don Máximo Cordeto; y con dicho capitán se contrató la conducción de los peruanos a Paíta por 600 pesos que había de cubrir el Gobierno del Perú y que garantizó el de Costa Rica.

Con ese motivo el Ministro Calvo escribió al gobierno peruano una comunicación en que le daba cuenta del apresamiento de la *Mercedes* y del contrato de transporte.

El Gobierno peruano contestó con la siguiente nota:

“República Peruana.

“Secretaría General de S. E. el Presidente General en Jefe.

“Cuartel General en Chiclayo a 10 de Octubre de 1829.

“Al Señor Ministro General del Gobierno de Costa Rica.

Señor Ministro:

“He recibido los dos oficios de 30 de junio y 6 de agosto del año corriente, que se sirvió V. S. dirigir al Ministro de Relaciones Exteriores de esta República, comunicando la llegada a ese Estado del ex-presidente del Perú el señor General Lamar y del Coronel Bermúdez; el distinguido acogimiento que ese Supremo Gobierno había dispensado a dicho Jefe; el apresamiento de la goleta peruana *Mercedes* que le condujo, por un corsario colombiano, con escandalosa violación del territorio centroamericano; y los buenos oficios practicados para facilitar al sargento mayor don Casimiro Morales y demás individuos que le acompañaban, su transporte a este país en la goleta *Felipa*.

“Me es muy honroso, en contestación, dar a V. S. a nombre de mi Gobierno, las gracias más expresivas por estas muestras de amistad fraternal del Gobierno del Estado de Costa Rica hacia el Perú; y noticiarle que, tan luego como desembarcó en Paíta el mencionado Morales, le fueron satisfechos al capitán de la *Felipa* los seiscientos pesos en que se contrató el pasaje de aquel oficial y de los demás individuos que con él se embarcaron.

“Aprovecho esta oportunidad para rectificar cualquier concepto inexacto que en ese país haya podido tal vez formarse, con respecto a los últimos acontecimientos políticos de esta República. La revolución no ha sido, como V. S. se expresa, obra del Excmo señor Gran Mariscal don Agustín Gamarra; sino de la Nación entera, justamente cansada de la debilidad del pasado régimen y de los desaciertos de un Jefe que, sin legitimidad en su elección, ni cordura en sus determinaciones, había conducido al Perú casi al borde del precipicio, empeñándole en una guerra tan insensata como fratricida.

“Prueba relevante de esto es la unanimidad con que la nación se adhirió al nuevo orden de cosas; la tranquilidad con que se ha reunido el Congreso y pro-

cedido a nombrar Presidente Provisorio de la República al Excmo. señor Gran Mariscal Gamarra; el júbilo universal con que ha sido recibida tan acertada elección; los ópinios frutos que de ella han emanado, consolidándose la unión y la prosperidad doméstica, y firmándose un tratado de paz con la República de Colombia, que sin duda será ratificado cuanto antes, y hará cesar la lucha escandalosa que afligía al continente americano.

“Tengo la honra de ofrecer a V. S. los sentimientos de mi perfecta consideración, suscribiéndome, su atento obediente servidor,

“JOSÉ MARÍA DE PANDO”

La nota peruana fué una llamada al orden en cuanto a lo del Presidente del Perú, título que daba a La Mar la primera comunicación del Ministro Calvo. Por lo demás, lo que dijo Pando es lo mismo que cantan a grandes voces todos los gobernantes hijos de la revolución y de traición, cosas ambas que en el Perú eran y fueron por mucho tiempo el pan nuestro de cada día.

El General La Mar—pasados los festejos de su recibimiento—se trasladó a Cartago, la ciudad del quietismo y del aire saludable, la que podía recordarle medianamente a Cuenca por su relativa elevación, por sus añejas costumbres y por su tradicionalismo religioso. Allí llevó una vida de recogimiento y de amargura, solo con sus recuerdos, tal vez con sus remordimientos. No tenía familia que le endulzara sus últimos días, en que, por abatimiento más que por edad, se dejó dominar por la melancolía. Su único compañero y amigo, el Coronel Bermúdez fué quien lo asistió hasta su fin, ocurrido en la mañana del 12 de octubre de 1830 (5). Pocos meses antes había sucumbido ante el puñal asesino el Mariscal Sucre, su vencedor en la última guerra, y pocos días después había de desaparecer de la faz de la tierra, para entrar en plena gloria de inmortalidad, el héroe de los héroes americanos, el que fué años atrás su amigo y su jefe, el Libertador Simón Bolívar, herido también en el corazón por la humana ingratitud, el que dió el triunfo definitivo a la democracia en este continente y que sin embargo expiraba creyendo haber arado en el mar.

Enterado de la muerte, el Gobierno pasó el mismo 12 al Jefe Político de Cartago esta nota: “Queriendo el Gobierno que al General don José Lamar, como benemérito en la causa de la independencia americana se hagan todos los honores fúnebres que permite el lugar y sus circunstancias, espera de U. que concurra al intento con la Municipalidad y demás personas públicas al entierro”.

Verificóse éste, como vimos al principio, el día 13, con gran solemnidad.

Don José Ma. Figueroa, en sus curiosas crónicas, cuenta que muy niño presencié aquella imponente ceremonia y dice que el ataúd fué llevado al cementerio en hombros de los seis esclavos del difunto. El hecho debió impresionar grande-

(5) Hasta ahora se ha tenido el 11 como día de su fallecimiento. Sin embargo, la nota que pasó el Jefe Político de Cartago al Gobierno el día 12, es categórica: “A las doce de este día me dió aviso el Coronel Bermúdez, que acompañaba al Sr. La Mar, que éste ha fallecido como a las ocho del mismo día...”.

mente a Figueroa, pues ya viejo pintó en su cronicón una vista de fantasía de aquel espectáculo.

Y en Cartago descansaron por algunos años los huesos de La Mar.

*

* * *

El Coronel Bermúdez no era ciertamente pollo cuando por primera vez pisó el suelo tico, pues ya frisaba en los 37. A juzgar por su estampa, tal cual está impresa en el libro de Lavalle, tampoco podía ser considerado como un Adonis. Pero ni una ni otra circunstancia impidió que fuese bien acogido por una de nuestras bellas más famosas, doña Rosalía Escalante y Nava, ante la cual dobló el cuello y con la cual unió su destino para la próspera y para la adversa fortuna.

Tan pronto como una ley de amnistía de 1831 lo permitió, Bermúdez regresó a su tierra, en donde gobernaba todavía el general Gamarra, el derrocador de su amigo y protector La Mar. Y véase lo que son los vaivenes de la suerte, los caprichos del sentimiento o los peligros de la ambición, y especialmente lo que era el impudor político que reinaba en aquellos convulsivos empiezos de vida independiente: el 24 de abril de 1832 aceptaba Bermúdez el Ministerio de Guerra que le ofrecía Gamarra! Tan magno fué el escándalo ante aquella irritante profanación de la amistad y tales airadas críticas se levantaron contra quien así posponía los más elementales deberes de la gratitud y se burlaba de las más vulgares nociones del buen parecer, que, apenas corrido medio año, tuvo que dimitir el cargo y pedir al Congreso que le otorgara el retiro del servicio de las armas. El Congreso, en vez de acceder a la demanda y como para enfrentarse valientemente a la opinión y de seguro para complacer a Gamarra, lo ascendió a General de brigada. Bermúdez renunció el nuevo grado, sin que se le aceptase tal renuncia.

El gesto obligado y fingido de esos días no tuvo justificación ulterior. Al contrario, electo diputado al año siguiente, Gamarra lo llamó segunda vez al Ministerio de Guerra, que sirvió hasta el 19 de Diciembre, fecha en que aquél entregó el mando.

Bermúdez, *identificado* con su nuevo jefe, fué el candidato que éste bajo cuerda propuso a la Convención, que en virtud de ley se reunió para escoger Presidente Provisorio, mientras se procedía a reformar la Constitución y a la elección definitiva. El plan de Gamarra se estrelló ante la independencia de los convencionales y Orbegoso, favorecido con los votos de la mayoría, recibió el Poder el día 20.

Gamarra, según parece, había dejado preparadas las cosas para poder derrocar al nuevo presidente, caso de que no se escogiese a su candidato Bermúdez; pero enterado de esto Orbegoso, paró hasta cierto punto el golpe que iba a estallar, apoderándose súbitamente de los cuarteles del Callao. Al día siguiente (4 de Enero de 1834) Bermúdez se proclamó en Lima Jefe Supremo y disolvió la Convención. Su dicha con todo no duró muchos días, pues el 28 del mismo mes el pueblo limeño se alzó en masa y obligó a los sediciosos a abandonar la capital, en donde entró el Presidente legítimo un día después. Como es de suponer, las fuerzas del gobierno

persiguieron a Bermúdez, que se había refugiado en las sierras y lo derrotaron el 7 de abril. El 24 los dos ejércitos se abrazaron y pusieron fin a aquella escandalosa y criminal contienda.

Bermúdez, dado de baja, salió proscrito para Costa Rica, en donde lo encontramos ya el 5 de junio. Según nota de la revista *El Noticioso*, que se publicaba ese año en San José, Bermúdez llegó a Puntarenas ese día con el General don Antonio Gutiérrez de la Fuente, compañero y servidor de Gamarra, a quien ayudó para salir de Lamar. La Fuente venía asimismo desterrado por Orbegoso y su proyecto era, al decir de la revista citada, seguir con dirección a Chile.

Bermúdez permaneció en Costa Rica por algunos años, por cierto de los más agitados de la política, sin mezclarse en ella—no obstante que sus cuñados los Escalantes eran un elemento de agitación y de revuelta (6). En setiembre de 1837 se le atribuyó la paternidad de un artículo de combate, y protestó por hoja suelta contra esa especie. “Afortunadamente—dice—soy conocido (sin embargo de mis pocas relaciones) en todos los pueblos de este Estado, y ellos mismos saben cuánto me ha interesado su reposo y bienestar, y que en mi situación como extranjero, les he prestado los pequeños servicios que se han demandado. Extraño enteramente a la política de este país, he procurado con estudio aislar mis relaciones para sostener de este modo la dignidad de mi carácter y la neutralidad que me corresponden; sin que por esto deje de sentir los padecimientos justos o injustos de algún individuo de mi familia, sin excederme de los límites de la hospitalidad que a nadie puede echársele en cara y sin dejar de reconocer con agradecimiento los favores que se me han hecho”.

El 7 de Noviembre de 1837 aun se hallaba en San José. (7).

Para el resto de la biografía, tomamos del libro de Lavalle.

“Regresó en 1837 en mérito de un salvoconducto que le otorgara el Protector de la Confederación Perú-boliviana, General Santa Cruz, el cual por decreto de 2 de agosto de ese año, le rehabilitó en su clase y honores. El 11 del mismo mes de 1838 le nombró vicepresidente del Estado nor-peruano, de cuya presidencia encargó al Mariscal Riva Agüero, a consecuencia de la defección del Presidente Orbegoso el 30 de julio del mismo. Acompañó Bermúdez a Santa Cruz en la campaña contra Gamarra y los invasores chilenos que le apoyaban, y concurrió a la batalla de Ancachs en la que fué herido y hecho prisionero el 20 de Enero de 1839.

“Dado de baja del ejército como todos los generales que habían servido a la Confederación quedó Bermúdez, hasta que, a consecuencia del desastre de Ingavi y muerte del Presidente Gamarra el 18 de noviembre de 1841, invadieron los bolivianos el Perú, con cuyo motivo ofreció sus servicios al señor Menéndez, que

(6) La única vez que lo hallamos metido en nuestros asuntos fué cuando los Poderes Públicos lo pusieron al frente de una misión de paz que había de ir a los pueblos próximos a rebelarse, con el fin de calmar los ánimos e investigar las causas del descontento (29 de setiembre de 1835).

(7) Ese día otorga una donación en favor de los hijos de su cuñado don Alejandro Escalante, uno de los cuales (Clodomiro) era su ahijado.

ejercía el poder ejecutivo como presidente del Consejo de Estado, con la condición de que sólo serían prestados en campaña. Admitiéronsele y destinósele al ejército del Sur que mandaba el General Lafuente. Después del tratado de paz de Puno el 7 de junio de 1842 se adhirió al movimiento realizado en el Cuzco el 28 de julio, por el que desconociéndose la autoridad de Menéndez, proclamóse como jefe del Estado al segundo vicepresidente del consejo, general don Francisco de Vidal. Aclamado en 1843 con singular unanimidad supremo director de la República el general don Manuel Ignacio de Vivanco, entró en esta capital el 4 de abril y el 9 expidió un decreto ordenando que "todas las autoridades y funcionarios civiles, eclesiásticos y militares prestarán reconocimiento y jurarán obedecer al gobierno Directorial". Seis militares únicamente, siendo Bermúdez uno de ellos, negáronse a prestar este juramento, por lo que fué desterrado por el director. Unióse a la revolución iniciada en el sur por los generales Nieto y Castilla, después de cuyo triunfo y consiguiente restablecimiento del régimen constitucional, fué elegido diputado en Tarma al Congreso que se reunió en 1845 y proclamó al general don Ramón Castilla Presidente de la República el 20 de abril. El 17 de noviembre de 1846 nombró éste a Bermúdez prefecto y Comandante general del Departamento de la Libertad y en enero de 1848 otorgóle el ascenso a General de división.

"Vivió el General don Pedro Bermúdez tranquilamente en esta capital hasta su fallecimiento acaecido el 30 de Marzo de 1852, a la edad de 58 años 9 meses y 3 días".

Hemos intercalado la anterior reseña de la vida del General Bermúdez, tanto porque se ligó con una familia costarricense muy apreciable, como porque él fué quien instó la traslación de los restos de Lamar y quien en *espíritu* nos ayudó a conseguir el empréstito de 1857, según hemos referido en otra ocasión.

Cuando el General Morazán estuvo en Lima (1841) Bermúdez lo recibió con efusivas demostraciones de cariño y de amistad; simpatizó con su empresa y aun le ayudó con dinero para que la llevase a efecto. Morazán, en su testamento, lo reconoció como acreedor por ese motivo por la suma de 18.000 pesos.

En esos días en que se preparaba su expedición, Bermúdez le pidió a Morazán que, en caso de éxito, procurase repatriar los huesos de Lamar.

Y Morazán no lo olvidó. Siendo Jefe del Estado de Costa Rica, hizo que el 2 de Setiembre de 1842, su Ministro General Saravia pasase al Vicario Eclesiástico y el Cura de Cartago la siguiente comunicación:

"Muchas de las personas más respetables de la República Peruana, y especialmente el señor General don Pedro Bermúdez, desean que se restituyan a aquel país los restos del Benemérito General don José La Mar, Presidente que fué de dicha República y que existen sepultados en el panteón de esa ciudad; y como el General Jefe Supremo, durante su mansión en el Perú, en donde recibió tantas pruebas de hospitalidad y benevolencia, comprometió su palabra de interesarse en la consecución de esta demanda, acuerda ahora que V., con el Jefe Político Departamental, se sirvan disponer la exhumación de los restos del referido General La Mar, con toda la solemnidad debida a su alto rango, celebrando en

unión con los facultativos y vecinos principales de esa ciudad una acta en que conste la identidad de los huesos del expresado General La Mar, colocándolos en seguida en la urna que al efecto se remite”.

El Deán Calvo, el mismo que dió sepultura a La Mar, informa con fecha 10 que la exhumación fué practicada. “Hecha la excavación—dice—se hizo un prolijo examen para que no quedase reliquia alguna que no se recogiese y a mi presencia se han colocado todos los restos en la urna que V. destinó al efecto”.

Morazán se aprestaba a cumplir los deseos de Bermúdez y a enviar los huesos del General La Mar, con toda solemnidad, al Gobierno del Perú; mas, estuvo de Dios que tan venerados despojos no habían de descansar tranquilos por algunos años más, porque la sublevación popular del 11 del citado Setiembre obligó a Morazán a pensar sólo en su defensa. El 15—añosario nacional—cayó para siempre el caudillo más prestigiado de la Federación, y los huesos de La Mar quedaron en poder del Capitán Félix Espinosa, uno de los oficiales salvadoreños prisioneros. El 28 de Octubre del mismo año el Comandante de Cartago don Juan Freses Neco comunica al Comandante en Jefe:

“Teniendo noticia esta Comandancia, por una carta que se ha presentado al señor Jefe Político, que el señor Máximo Cordero quiere furtivamente apoderarse de los huesos del finado General La Mar, esta Comandancia, en acuerdo del mismo Jefe Político, ha dispuesto asegurarles hasta que el Gobierno disponga lo que convenga con estos restos; mas para verificarlo con las formalidades correspondientes, es necesario que la llave de la urna en que deben colocarse se exija del Capitán Félix Espinosa, prisionero de la extinguida división invasora, la que por noticias de la esposa del señor Mayorga, es de oro.

“No omite esta Comandancia manifestar que al apoderarse de estas reliquias un desterrado enemigo del Estado, como lo pretendía—ocultamente, pueda tener el doble objeto de comprometer al Estado con la República peruana. Por tanto espera esta Comandancia que el señor General en Jefe hará que el expresado Espinosa exhiba la llave de dicha urna que tengo en mi poder”.

El acta de la exhumación de los restos parece que no se concluyó en su día, puesto que el 26 de noviembre la reclamaba el mando Político de Cartago a Don Telésforo Peralta, su antecesor y éste por hallarse ausente no podía entregarla de momento. Consta sí que intervino como facultativo el señor don Pablo Alvarado.

Ignoramos hasta ahora en qué lugar y de qué modo se guardaron los huesos de La Mar. Lo que aparece según el libro de Lavalle es que:

“Por iniciativa del Presidente Provisorio de la República, General don Luis José de Orbegoso, decretó la Convención Nacional en 19 de Febrero de 1834, que sus restos (de Lamar) fuesen trasladados a esta capital (Lima), lo que no se realizó hasta el 2 de Marzo de 1847, en virtud de nueva resolución del Congreso de 16 de Setiembre de 1845. Desde aquella fecha yacen en el Cementerio general bajo un hermoso mausoleo, sobre el que se eleva su estatua”.

De manera que de aquí debió salir la urna a fines de 1846 o principios de 1847 y debió haber alguna correspondencia cruzada entre los gobiernos, o venir algún comisionado. No hemos hallado nada que trate de eso. Es posible que en el Perú se guarden los detalles del tratado.

Curiosa coincidencia, según el autor citado:

Hablando de Gamarra, dice (pág. 60): "Sus restos repatriados por ley de Congreso durante la administración del General Castilla entraron en Lima en 1848, en el mismo carro fúnebre que un año antes—¡sarcasmos del destino!—se había construido para la conducción de los de su víctima el Gran Mariscal La Mar".

No es menos singular el hecho de que Gamarra fuese desterrado (19 de Octubre 1835) por el General Santa Cruz a Costa Rica, que fué por aquellos años un lugar de refresco para los peruanos de machete. Gamarra en efecto estuvo entre nosotros con ese motivo, y es muy posible que se alojase en la casa de su entonces amigo y favorecido General Bermúdez. En el protocolo del alcalde don Miguel Bolandi, el 19 de Enero de 1836, da poder Agustín Gamarra, natural de la ciudad de Cuzco a Aquiles Alier, residente en Lima. Así, sin darle título alguno.

Gamarra probablemente no fué recibido con entusiasmo en este país, en donde se conservaba como grata la memoria de su víctima.

Resulta por lo expuesto, que de 1829 a 1837 tuvimos como huéspedes a cuatro peruanos jefes de Estado: La Mar, Bermúdez, Gutiérrez y Gamarra.

*

* *

La reseña anterior fué publicada por la revista *Athenea*, en 1918, sin que posteriormente hubiéramos podido obtener más informes acerca del traslado al Perú de los restos de La Mar.

Ultimamente, con motivo del viaje a Lima de nuestro bondadoso amigo, el eximio escritor don Ricardo Fernández Guardia, tan interesado como quien más en haber datos para nuestra historia, le recomendamos buscarse en la capital peruana documentos o escritos que aclarasen el punto. El señor Fernández tuvo la fortuna de relacionarse con el erudito señor Dr. don Enrique D. Tovar, el cual le prometió remitir lo que buscábamos; y en efecto, hace unos pocos días, recibió nuestro amigo algunos documentos que dan luz sobre la fecha y circunstancias del referido traslado y que completan nuestro artículo anterior.

Figuran entre los documentos suministrados por el Sr. Tovar la exposición a la Convención Nacional, dirigida el 14 de Febrero de 1834, por el Presidente Provisional, General don Luis José de Orbegoso, en la que manifiesta que es un deber nacional repatriar los huesos del Gran Mariscal La Mar, de quien se expresa en frases muy elogiosas, y en la que pide autorización para el gasto extraordinario que la traslación requería. En esta comunicación, se dice que Gamarra deportó al Presidente por él derrocado al *mortífero país de Costa Rica*, calificativo que sólo por el desconocimiento recíproco que en aquel tiempo existía entre el Perú y Costa Rica o tal vez por el deseo de ennegrecer más el procedimiento duro empleado por Gamarra, pudo consignarse. Los peruanos que nos han honrado y honran con su presencia en nuestro suelo en esta segunda época de afluencia de emigrados políticos y que ameritaría una segunda parte de *Peruanos ilustres en*

Costa Rica, podrán atestiguar que nuestro clima es excepcionalmente benigno y sano y que ni aun en las tierras bajas y costañas hay enfermedades epidémicas.

El 19 del mismo mes la Convención Nacional autorizó el gasto y aprobó la idea de que “la traslación de las apreciables reliquias del Gran Mariscal don José de La Mar” se hiciese “con la posible decencia y por cuenta del erario nacional, para satisfacer así los votos del pueblo peruano y tributar dignamente un homenaje a la memoria del hombre justo que presidió alguna vez los destinos del Perú”. Al día siguiente, el Ejecutivo puso el *cumplase* a la resolución legislativa; mas los distintos trastornos políticos de que fué teatro la República impidieron la realización del propósito perseguido por el General Orbegoso”, según dice el Sr. Tovar; y agrega éste que entonces una buena amiga de La Mar, “doña Francisca Otoya, residente en la ciudad de Piura, aprovechó, para hacer cumplir la voluntad última del prócer de que descansaran sus cenizas en el suelo del Perú, de la alta influencia del General don Francisco Morazán quien, después de algún tiempo de proficua permanencia en Lima, había asumido el gobierno de Costa Rica y hallábase empeñado en conseguir el restablecimiento de la Federación de Centro América”. Ya hemos visto, por la comunicación oficial del gobierno de Morazán, que quien especialmente se empeñaba en restituir los huesos de La Mar al Perú era el General Bermúdez, aparte de que lo pedían asimismo “muchas de las personas más respetables de la República Peruana”.

Entre los documentos transmitidos por el Sr. Tovar, se encuentran las actas del 9 y de 13 de Setiembre de 1842 que trascribimos por su mucha importancia:

“En la ciudad de Cartago, Estado de Costa Rica, República de Centro-América, a los nueve días del mes de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y dos. Reunidos, a virtud de la orden del Supremo Gobierno que encabeza esta acta, el Sr. Vicario Eclesiástico del Estado José Gabriel del Campo, Jefe Político del Departamento Sr. Telésforo Peralta, Comandante General del mismo Teniente Coronel Sr. Pedro Mayorga, Cura Párroco de esta Ciudad Sr. presbítero beneficiado Rafael del Carmen Calvo, Cirujano Sr. Pablo Alvarado, y los vecinos señores presbítero Nicolás Oreamuno, Francisco Calvo, Asunción Brenes, Joaquín Ortiz, Juan Porras y Jesús Aragón se procedió a esclarecer el lugar en que existen sepultados los restos del Ilustre General Presidente del Perú D. José de La-Mar, y constituidos en el panteón de esta Ciudad todas las autoridades y señores dichos, oídos los informes de los señores Tranquilino Bonilla y Juan de Dios Marchena que, como testigos presenciales, vieron sepultar el cadáver de dicho General La Mar en el tramo donde existe el asiento de sepultura del finado beneficiado Señor Félix de Alvarado, el día trece del mes de Octubre del año mil ochocientos treinta; y sin embargo de que las facultades comunicadas a la Vicaría Foránea de este Estado, por la general del Obispado, no se halla la de conceder licencia para exhumar cadáveres: atendiendo a la presente demanda que hace el Señor Libertador de Costa Rica, Jefe Supremo Provisorio del Estado, a nombre de las personas distinguidas y respetables de la República Peruana; al mérito del ilustre héroe finado Señor General La-Mar; y al difícil recurso que hay para obtener la dicha licencia del Prelado Diocesano; el supradicho Vicario Foráneo, en virtud de la voluntad presunta del expresado Superior, concedió la correspon-

diente licencia para la exhumación del cadáver del Sr. General José de La-Mar; se hizo cavar dicha sepultura a presencia de todos los circunstantes, y se encontraron unos huesos que son cuatro pedazos del cráneo ya podrido; dos tercias de la mandíbula inferior con once dientes; diez y seis vértebras articulares entre sí; dos clavículas; dos omoplatos en tres pedazos; veinte y cuatro costillas en cuarenta y tres pedazos; dos fémures con un trocánter de menos; una tibia entera y otra partida en su parte media inferior; un peroné entero y otra partida en su parte media inferior; dos húmeros; un radio sin base; cinco huesos de metacarpo, y metatarso. Las partes cartilaginosas no existían en ninguno de ellos. Las partes esponjosas empezaban a destruirse; y en las que esta sustancia es muy poca, como en los omoplatos y los íleos, había fracturas. Todos ellos fueron distinguidos cuidadosamente por el cirujano, por sus tamaños, figuras, situaciones, regiones, eminencias, cavidades y conexiones; y por el estado de los otros con quien estaban confundidos. También se encontró un corbatín de seda con hebilla de hierro; los bordados de la casaca que pesan como ocho onzas; un botón de similor de la casaca; dos plantillas de las chinelas que llevó el cadáver en el ataúd. Todos los cuales restos fueron colocados con los ritos y solemnidades con que la Iglesia celebra el oficio de difuntos, en la urna preparada al efecto, la cual después de cerrada, tomando la llave el Sr. Jefe Político para entregarla al Jefe Supremo del Estado, fué conducida, en medio de un numeroso acompañamiento, y escoltada por todas las fuerzas militares existentes en la plaza, que le hicieron los honores debidos al alto rango del difunto, a la Iglesia principal de esta Ciudad, para que de ella salga al puerto en donde deben embarcarla, con el fin de restituir a la República Peruana tan valioso depósito. Todos los señores funcionarios públicos y vecinos circunstantes, al concluirse este acto protestaron solemnemente, que si consentían en devolver al Perú los restos de su primer Magistrado el General La-Mar, era únicamente porque conociendo el precio de tan respetables cenizas, no querían defraudar a los peruanos de la satisfacción de poseer los restos de tan ilustre víctima, inmolada por las tempestades civiles que por desgracia despedazan la América, sacrificando sus mejores hijos: que uniéndose a estas consideraciones, el deseo de obsequiar el vivo interés que con tal objeto ha manifestado el General Libertador de Costa Rica, se deciden a permitir gustosos que salgan de Cartago los restos de ese caudillo de la Independencia Americana, que dió tantas pruebas de afecto a los Costa-ricenses, y especialmente al pueblo en que fijó su residencia, que durante doce años ha regado su tumba con las lágrimas del verdadero sentimiento, y dirigido al Cielo fervientes votos por su eterno descanso. Todo lo cual firmaron ante mí el infrascrito Secretario del mando político, de que certifico.—*José Gbriel del Campo.*—*Telésforo Peralta.*—*Rafael del Carmen Calvo.*—*El Cirujano Pablo Alvarado.*—*Tranquilino Bonilla.*—*Joaquín Ortiz.*—*Juan de Dios Marchena.*—*Nicolás Oreamuno.*—Por súplica de los señores *José Asunción Brenes* y *Jesús Aragón*, que no saben firmar y como testigo, *José Joaquín Porras.*—*Francisco Calvo.*—*Pedro Mayorga.*—*Joaquín Estevan Peralta.*”

“En trece días del propio mes y año: advirtiéndolo el Jefe Político Departamental, y el Padre Vicario del Estado, que no puede efectuarse la entrega de los restos del finado General Señor José de La-Mar, de que habla la acta anterior, al

Sr. Félix Espinoza comisionado por el Jefe Supremo General Morazán, para que los conduzca a la ciudad de San José donde él reside, siendo la causa de no entregarse la transición política contra el Gobierno actual que incidió en estos días, por cuya razón no debe estar el expresado Jefe Supremo en disposición de recibirlos para remitirlos al Perú, hemos determinado encargar al Señor Cura interino de esta Ciudad, que se halla presente, disponga se custodien los referidos restos con la urna que los deposita en una pieza de su Iglesia parroquial, hasta que por el Gobierno Supremo del Estado se disponga su remisión al Perú; y habiendo aceptado el padre cura referido el encargo antedicho, lo firma con los ante-expresados, por ante mí el Secretario del Jefe político de que doy fe.—*José Gabriel del Campo.—Telésforo Peralta.—Rafael del Carmen Calvo.—Joaquín Estevan Peralta*".

Añade el señor Tovar que "noticiada de los sucesos de Costa Rica la señora Otoya, se alió de su amigo don Eduardo Wallerstein para que, representándola en el Estado de Costa Rica, diese los pasos necesarios a obtener los restos del Mariscal La Mar". Las gestiones de Wallerstein se ven en el siguiente documento:

"José Gabriel del Campo, clérigo presbítero, Vicario foráneo, Juez Eclesiástico, &, en este Estado de Costa Rica—certifico en forma canónica para las autoridades y demás personas a quienes corresponda: que con fecha diez y seis del corriente se le ha insertado a esta Vicaría en nota ministerial del despacho general del Estado el decreto que en el mismo día dictó el Supremo Gobierno, a consecuencia del escrito presentado por el Sr. Eduardo Wallerstein, en que solicita se le entreguen los restos mortales del S. General José La-Mar, que se hallan depositados en esta Iglesia parroquial, para trasladarlos al Perú, previniéndoseme en el referido decreto, selle la urna que contiene los expresados restos, y certificando este procedimiento con el testimonio de la acta en que consta su exhumación e identidad, le entregue todo al Sr. Wallerstein exigiéndole el correspondiente recibo: que en esta virtud, estando presentes el Sr. cura interino de esta Ciudad presbítero beneficiado Rafael del Carmen Calvo, quien mandó poner de manifiesto la urna que contiene los expresados restos, que se había encargado de custodiar en su Iglesia parroquial, y el Sr. Vice-Jefe provisorio Francisco María Oreamuno, se cerró con llave la urna y fué sellada para seguridad de las cenizas depositadas, habiéndosele puesto seis sellos duplicados con la marquilla de la Vicaría, y dos del mismo modo con mi rúbrica, entregando la llave y urna referida al beneficiado Sr. Juan Manuel Carazo como recomendado del Sr. Wallerstein, quien firmado haberlos recibido interin su comitente da el recibo de los demás atestados. Y para los efectos que puedan convenir, en cumplimiento de lo prevenido por el Supremo Gobierno, doy la presente en esta Ciudad de Cartago, a los veinte y tres días del mes de Octubre del año mil ochocientos cuarenta y tres.—*José Gabriel del Campo.—Rafael del Carmen Calvo.—Juan Manuel Carazo.—Francisco María Oreamuno*".

Ese documento se envió debidamente legalizado y en la certificación librada por el Dr. Castro, Secretario General, se agrega que "de orden del Jefe Supremo del Estado, procedí a sellar la urna en que se hallan los restos mortales del Benemérito General José de la Mar, y lo verifiqué grabando en lacre este sello, que es el del Estado, en cada uno de los lados que forman el cuadro de la urna, en la unión de la caja y cubierta en medio de las marquillas de la Vicaría".

El certificado del Minisetrio lleva fecha de 17 de Noviembre de 1843. La legalización de la firma del Ministro General por los Alcaldes constitucionales de San José, tiene la de 2 de Abril de 1844.

Por último, figura entre los documentos la carta que Wallerstein escribió a la señora de Otoya para anunciarle el envío de la urna funeraria, que dice: "San José de Costa-Rica, a 11 de Abril de 1844.

"A la Señora D. Francisca Otoya, en Paita.

"Muy señora mía:

"Los sentimientos de gratitud que me animan hacia U. por la hospitalidad generosa que tuvo la bondad de dispensarme por muchos años, me hicieron determinar a dar a U. una prueba de ellos empeñándome en satisfacer uno de los deseos más ardientes de su corazón. U. deseaba recoger y trasladar a su patria las reliquias del Sr. General D. José de La-Mar, Presidente del Perú, depositadas en la Ciudad de Cartago: yo las solicité de estas supremas autoridades, y tengo la satisfacción de haber conseguido su anuencia, la que me prestaron con la noble mira de que los restos de un grande hombre, cuya memoria aprecia tanto este pueblo, fuesen colocados y honrados como merecen y es debido en su patria.

"Le remito a U. pues la urna venerable que contiene los huesos del General La-Mar, sellada y acompañada de los comprobantes de su identidad. Al recibirla, tendrá U. la satisfacción de tributar un obsequioso homenaje a su patria, y de haber llenado los deberes de la sincera amistad que cultivó con su compatriota. Soy de U. Señora, muy atento y obediente servidor Q.B.S.P.

"(Firmado) *Eduardo Wallerstein*".

El señor Tovar advierte que todos estos documentos se contienen en un folleto de don Manuel Vicente Villarán, titulado: *Narración biográfica del Gran Mariscal don José de La Mar* (Lima, 1847), escrito por encargo del Gobierno Peruano; y en notas advierte además que, según el mismo autor, la urna, con chapa de oro, fué preparada y obsequiada por el General Morazán y que la carta Wallerstein obró en el expediente seguido por la señora Otoya para conseguir la traslación de la urna al cementerio general de Lima, por cuenta del Supremo Gobierno.

Los restos, como se ve, salieron de Costa Rica en Abril de 1844, y conforme a Lavalle no llegaron al cementerio limeño hasta el 2 de Marzo de 1847, en virtud de nueva resolución del Congreso, de 16 de Setiembre de 1845. Lo cual quiere decir que la señora Otoya los guardó todavía por unos tres años y que tardaron diecisiete para entrar en contacto con la tierra peruana, tan querida para el infortunado prócer.

No concluiremos esta reseña sin decir brevemente quiénes eran la señora Otoya y el señor Wallerstein.

La primera, a quien se decía aquí *doña Panchita*, hablando con ella, y *la paitena* hablando de ella, era la esposa de un alemán, don Jorge Stiepel, vecindado en San José desde 1826, comerciante, minero y agricultor, uno de los que impulsaron el cultivo y comercio del café, y uno de los primeros hacendados que

hubo en las Pavas. El americano Stephens, que estuvo en Costa Rica en 1840, lo conoció y trató íntimamente y de él se expresa así: "Este caballero es un ejemplo de lo que son las vicisitudes del destino. Oriundo de Hanover, a los 15 años abandonó el colegio y se alistó en el ejército prusiano; peleó en Dresde y Leipzig, y en la batalla de Waterloo recibió una bala en la cabeza, a consecuencia de lo cual, desgraciadamente acaba de perder en el mes anterior, el uso de un ojo. Inhabilitado durante tres años por su herida, al sentirse curado, se embarcó junto con tres compañeros para la América del Sur, entró en el ejército peruano, contrajo matrimonio con una *Hija del Sol*, se dedicó al comercio y vino a San José, en donde vive en un pie de hospitalidad europea". Su casa se hallaba en el sitio que ahora ocupa el *Gran Hotel Francés* (8) y la vendió a principios de 1845 a don Santiago y don Gordiano Fernández. Doña Panchita regresó al Perú por 1841 y Stiepel permaneció en San José, en donde aun se hallaba en 1848. Doña Panchita, si no estoy equivocado, era tía de don Francisco Oroya y Seminario, otro peruano que aparece ya en San José el año de 1847 y que fundó y dejó aquí una familia muy estimable.

Don Eduardo Wallerstein era también alemán. En 1832 estaba en esta capital, como agente de una casa inglesa. Después se puso en el comercio por su cuenta. Tuvo amistad con Carrillo, con don Juan Rafael Mora y con otros personajes de viso. Desempeñó la Presidencia de la Junta Itineraria y mucho se interesó por los caminos, especialmente el de Puntarenas. Por 1845 se marchó para Inglaterra y por mucho tiempo sirvió el consulado general de Costa Rica en Londres. Mantuvo negocios con nosotros y fué su apoderado don Felipe Molina, el distinguido guatemalteco que con tanto éxito y brillantez representó a nuestro gobierno en Europa, después que Costa Rica se declaró república independiente.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

NOTA del Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras a don Juan Vicente Escalante, Comisionado del Gobierno de Costa Rica.—Año de 1846 ⁽¹⁾

Reservada

D. U. L.

Casa del Gobierno.

Comayagua, Octubre 31 de 1846.

Señor J. Vicente Escalante, Comisionado
del Gobierno de Costa Rica cerca del de Nicaragua.

El Gobierno de Honduras ha visto con el mas alto aprecio la juiciosa y patriótica excitación que el de Costa Rica le hace con fecha 28 del próximo pasado Agosto, por medio de su representante cerca del gabinete de Nicaragua, re-

(8) Actualmente el Gran Hotel Costa Rica.

(1) Archivo de Relaciones Exteriores de Costa Rica.